

LOS RIESGOS DEMOGRÁFICOS EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

ENCUENTRO-SEMINARIO con la eurodiputada y presidenta de la Delegación Socialista Española en el Parlamento Europeo, **Iratxe García** y el **Dpto. de Geografía de la Universidad de Valladolid**, en torno a la Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de noviembre de 2017, **sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico**, de la que la eurodiputada ha sido ponente.



Tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras, el viernes 15 de diciembre de 2017, en el aula Jesús García Fernández. En la reunión participó profesorado del Departamento, y de las áreas de economía y sociología, así como alumnos de master y doctorado.

El encuentro pretendía una aproximación experta a los riesgos demográficos que afectan a la Comunidad de Castilla y León y a otras regiones europeas, y un análisis de las repercusiones de esta Resolución tanto en las políticas de la UE para abordar el cambio demográfico en el próximo periodo presupuestario, como en el fomento la investigación científica sobre la materia, desde instancias europeas.

CONCLUSIONES

Se ha analizado la Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de noviembre de 2017, que pretende ser un punto de inflexión para elaborar una estrategia europea sobre el cambio demográfico con las siguientes prioridades:

- Empleo digno, con atención a la calidad en las relaciones laborales y a las nuevas formas de trabajo.
- Fomento de las infraestructuras, la dotación de servicios sociales y transporte público local.
- Universalización de una cobertura adecuada de las TIC.
- Políticas de conciliación, de relevo generacional sostenible y atención a las personas dependientes.

Se ha valorado la propuesta de coordinación de los instrumentos de la Unión, como la PAC –reforzando el pilar de desarrollo rural-, Fondos EIE, incluido el Fondo de Cohesión, la Cooperación Territorial Europea, o el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) en perspectiva de eficacia demográfica, así como la propuesta de aumentar las ayudas a las zonas con altos índices de envejecimiento, ruralidad y éxodo poblacional, porque se estima **necesaria una política europea para afrontar el cambio demográfico que sea transversal al resto de sus políticas y al conjunto de sus fondos.**

Las políticas europeas para ser eficaces en el territorio necesitan políticas de Estado bien definidas, para evitar que los recursos se pierdan en actuaciones aisladas e ineficaces, por eso **se estima acertada la exigencia de una estrategia nacional para el desarrollo demográfico.**

También se ha valorado la voluntad de **incorporar al nivel local en un enfoque integrado y global del desarrollo regional, así como la propuesta de establecer la obligatoriedad del desarrollo local participativo en todos los Fondos EIE** (actualmente solo obligatorio para el FEADER). La clave de una política demográfica es la credibilidad y la confianza ciudadana que suscite, por eso **se considera relevante la participación ciudadana y la gestión de proximidad.**

En el caso de un país descentralizado como España las políticas demográficas deben ser acordadas con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, y deben

ajustarse adecuadamente a las distintas escalas territoriales, de acuerdo con la distribución de competencias.

Se ha examinado la necesidad de **un marco científico de análisis demográfico y territorial adecuados**, que sirva como soporte para el marco jurídico que identifique y reconozca las regiones y territorios con desventajas demográficas graves y permanentes en el futuro Reglamento sobre disposiciones comunes, para el marco financiero plurianual posterior a 2020.

En este sentido se ha apreciado la propuesta de afrontar la definición de nuevos criterios que permitan singularizar los territorios con desafíos demográficos a través de variables demográficas, económicas, de impacto medioambiental y de accesibilidad, mediante estudios sobre posibles indicadores socioeconómicos y medioambientales para complementar el indicador de PIB con criterios como el capital social, la esperanza de vida y la calidad del medio ambiente.

La lucha contra la despoblación se ha convertido en un tema de agenda pública, que tanto se banaliza como se presenta con alarmismo. Por ello es necesario **que todos los poderes públicos promuevan la investigación científica sobre la materia**, y que desde los ámbitos académicos y profesionales se contribuya a una divulgación solvente para facilitar el debate social.

El estudio de los riesgos demográficos debe abordarse desde las diferentes escalas territoriales, ya que también las políticas para darles respuesta deben ser diferentes en cada ámbito territorial.

En Castilla y León constatamos con cada nuevo dato del INE la urgencia **de una política integrada y de gobernanza multinivel para abordar desde todos los poderes públicos los riesgos demográficos** que, potenciados por la crisis económica, están comprometiendo nuestro futuro: el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad, la reducción de la población más joven y, por todo ello, la pérdida poblacional y la desertificación de amplios territorios.

Enlace a la Resolución del Parlamento Europeo:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P8-TA-2017-0427+0+DOC+PDF+V0//ES>